

# Los escenarios para contratar personal por el mínimo en 2024

**HACIENDA. EL COSTO PARA LOS EMPLEADORES POR TRABAJADOR QUE GANE EL SUELDO BASE PODRÍA LLEGAR A SUPERAR LOS \$2 MILLONES SI SE CONSIDERA LA PROPUESTA DE LAS CENTRALES OBRERAS**

BOGOTÁ

La negociación por el salario mínimo se encuentra en una semana cumbre, luego de no haber llegado a un acuerdo en el primer plazo estimado del 15 de diciembre pasado.

Las posturas de los actores de la mesa tripartita están alejadas. Hasta el pasado viernes el Gobierno, los empresarios y las centrales obreras estaban alejadas con respecto a la cifra que se debería emplear para reajustar el salario del próximo año.

No obstante, el ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**, se mostró confiado este martes de que sí se logre consensuar la cifra para el incremento del salario de 2024.

“Yo no descarto que todavía puede haber acuerdo. Todos los actores están reconociendo que hay una ganancia en el poder adquisitivo de los colombianos”, mencionó **Bonilla** tras la reducción de la tasa de interés por parte del Banco de la República.

De hecho, la discusión del mínimo y su futuro impacto fueron parte de los temas que se tocaron en la intimidad de la reunión de la Junta Directiva del Emisor, según lo anunciado por el propio **Bonilla** en rueda de prensa.

“Fue uno de los temas de discusión en términos de aceptar que en 2023 se obtuvo una ga-

## Siguen en desarrollo las reuniones propias

Buscando afianzar el ánimo de concertación, la ministra de Trabajo, **Gloria Inés Ramírez**, reafirmó que en esta semana se estarían desarrollando las otras reuniones bilaterales con cada una de las partes para trazar puentes con el objetivo de definir el incremento. Uno de los elementos que ha generado divisiones en la mesa tripartita es el dato de productividad que, de acuerdo con el *Dane*, fue negativo de -1%. Las centrales obreras piden que sea tomada en cuenta una diferencia de 17 puntos entre la productividad total factorial y la productividad laboral.

nancia de más de seis puntos en el poder adquisitivo real de los colombianos y con la expectativa de seguir reduciendo la inflación en 2024, cualquiera que sea el ajuste del salario mínimo va a significar un incremento adicional en el poder de compra de los colombianos. Se resalta que se está generando poder de compra”, mencionó **Bonilla**.

**SUBEN LOS COSTOS** independientemente de cuál sea el incremento del salario mínimo, los costos laborales se incrementarían sobre los \$2 millones por trabajador que gane un salario mínimo.

Si bien el sector privado no ha anunciado una cifra puntual de incremento, algunos integrantes han mencionado que el alza debe estar cercana a la inflación, un valor que fue determinado en 10,15% para noviembre y que se tomó como base para la negociación.

Actualmente, de acuerdo con un cálculo del Observatorio Fiscal de la *Universidad Javeriana*, un trabajador que devenga un salario mínimo le cuesta \$1,8 millones a una empresa. De esta forma, con el alza estimada por los empresarios estos costos laborales ascenderían hasta \$1,9 millones.

Vale apuntar que esta es la oferta de incremento más baja



**Ricardo Bonilla**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público.

“Yo no descarto que todavía puede haber acuerdo. Todos los actores están reconociendo la ganancia del poder adquisitivo de los colombianos”.



**Gloria Inés Ramírez**  
Ministra de Trabajo

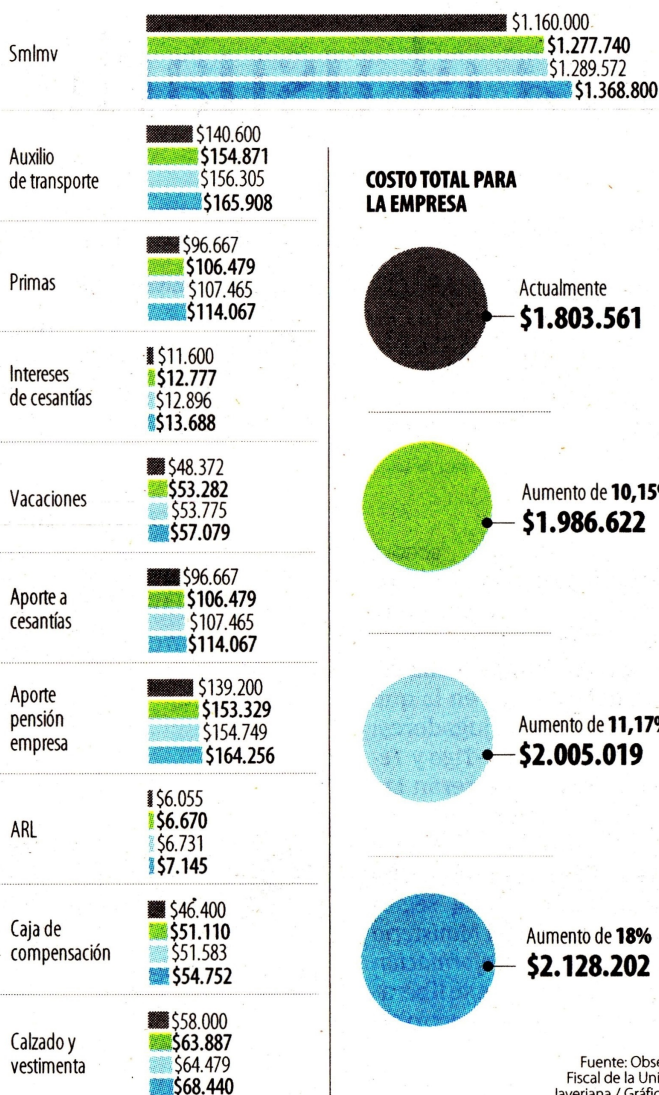
“Lo que este Gobierno quiere, y es el sentir de esta mesa de concertación, es que efectivamente podamos acordar para que los colombianos se vean beneficiados”.

entre las todas las opciones conocidas hasta ahora.

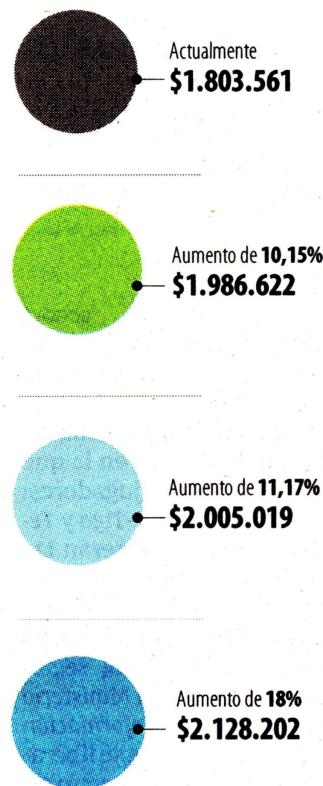
En declaraciones pasadas, el titular de la cartera de *Hacienda* **Ricardo Bonilla** aseguró a la prensa que si la inflación cierra en 9,7%, el aumento estaría cercano a 11,7% al adicionar los dos puntos básicos. Esto daría un alza de \$152.100, incluyendo el

## COSTOS LABORALES PARA LAS EMPRESAS 2023

■ Actualmente ■ Aumento de 10,15% ■ Aumento de 11,17% ■ Aumento de 18%



### COSTO TOTAL PARA LA EMPRESA



Fuente: Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana / Gráfico: LR-GR



Escanee para ver el comment sobre los costos laborales del salario mínimo para el año 2024.

Síguenos en:



[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con el cubrimiento diario de la mesa de concertación por el salario mínimo.



**ROBERTO CASAS LUGO**  
[rcasas@larepublica.com.co](mailto:rcasas@larepublica.com.co)

subsidio de transporte, también empleado en conectividad.

Tomando en cuenta este aumento, el costo total para las empresas ascendería hasta los \$2 millones.

De la otra orilla, los sindicatos proponen un incremento de 18%, la apuesta más alta entre las partes. Si bien esta carta incrementaría hasta \$1,3 millones el salario base, los costos para las empresas ascenderían hasta los \$2,1 millones.

En un documento de estudio, el Observatorio Fiscal de la *Universidad Javeriana* precisó que en la discusión del salario mínimo también se deben tener en cuenta a las empresas.

“La discusión del salario mínimo en Colombia debe transparentar tanto lo que le cuesta al empleador como lo que recibe el empleado”, señaló el reporte. El documento también contempla que lograr un consenso informado y sostenible es fundamental para alcanzar un salario mínimo que sea justo y equitativo”.

Es importante recordar que en caso de que no se logre un acuerdo por el salario mínimo, el Gobierno tendrá que tomar la decisión el alza por medio de un decreto, por lo que el plazo máximo es el 30 de diciembre.

## ENERGÍA. LOS ACCIONISTAS SE REUNIRÁN EL 10 DE ENERO

# Ecopetrol convocó a asamblea para tratar reforma de estatutos

BOGOTÁ

Los accionistas de Ecopetrol se reunirán en asamblea extraordinaria para considerar la reforma estatutaria solicitada por parte del Gobierno Nacional.

El presidente de *Ecopetrol*, **Ricardo Roa Barragán**, convocó ayer a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, en el edificio principal de la compañía, en Bogotá, el próximo 10 de enero.

Entre los puntos del orden del día propuesto en la convoca-

toria se especifica el de la “presentación y aprobación de reforma estatutaria”.

La compañía anunció que la asamblea será transmitida en directo, vía streaming, a través de la página web de *Ecopetrol*. Así mismo, adelantó que el proceso de votación se realizará de manera electrónica, motivo por el cual solicitó a sus accionistas asistir con sus dispositivos móviles inteligentes.

“En caso de no contar con un dispositivo con las caracterís-

ticas requeridas, la compañía tiene previsto un mecanismo para que los accionistas puedan ejercer su derecho al voto”, señala la convocatoria.

**Roa Barragán** confirmó en noviembre haber recibido la solicitud por parte del *Ministerio de Hacienda* sobre una “reforma estatutaria para modificar el artículo 21 de los estatutos sociales y la elección de miembros de Junta Directiva”.



**JOSÉ F. LOAIZA BRAN**  
[jloaiza@larepublica.com.co](mailto:jloaiza@larepublica.com.co)



Colprensa

Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, confirmó el mes pasado la solicitud del Gobierno para realizar la asamblea.